



**Unidad de Información  
y Análisis Financiero**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

### **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 13 DE 2012**

**CONTRATAR CON UNA AGENCIA DE VIAJES EL SUMINISTRO DE SEIS TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF, LO CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.**

**Bogotá D.C. – Colombia**

**Marzo de 2012**

---

**Unidad de Información y Análisis Financiero**

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 \* PBX: + 57 (1) 288 52 22 \* F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co \* uiaf@uiaf.gov.co \* 01 8000 11 11 83 \* Bogotá – Colombia

## INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2516 de 2011 y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, en la página web de la UIAF y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido del 27 al 28 de febrero de 2012.

El término para la recepción de ofertas se estableció del 27 al 28 de febrero de 2012 siendo el cierre el día 28 de enero hasta las 04:00 p.m.; dentro del término la **Unidad de Información y Análisis Financiero**, recibió una (01) oferta, así:

Nº	EMPRESA	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	NOVATOURS LTDA.	800.003.442-8	\$6.529.469.00 Includo IVA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se verificarán únicamente los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo, teniendo en cuenta lo anterior, la empresa **NOVATOURS LTDA.** identificada con Nit. 800.003.442-8, fue el único oferente y su oferta económica no sobrepasa el presupuesto oficial, razón por la cual se verificará la oferta presentada por la citada empresa.

## CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

A. De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, en el siguiente orden:

1. **Verificación Jurídica.**
2. **Verificación de Experiencia**
3. **Conclusiones**

B. Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se verificó la presentación de la propuesta técnica y económica, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, en el siguiente orden:

1. **Verificación de la propuesta técnica.**
2. **Verificación de la propuesta económica.**
3. **Conclusiones**

## A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

### 1. VERIFICACIÓN JURÍDICA (REQUISITO HABILITANTE).

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, la empresa **NOVATOURS LTDA.** se encuentra habilitada jurídicamente, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 013 de 2012, así:

No.	DOCUMENTO	NOVATOURS LTDA. - NIT. 800.003.442-8
1	Carta de presentación de la propuesta	Si, presenta a folios 1 al 2 suscrita por el representante legal - subgerente señor John Harvy Duarte Rueda quien figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, así mismo, manifiestan no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en la Ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.
2	Documento compromiso de transparencia Anexo No. 2	Si, presenta a folios 3 al 5 compromiso de transparencia debidamente firmado por el señor John Harvy Duarte Rueda.
3	Certificado de existencia y representante legal	Si, presenta a folios 14 al 16 certificado de la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición 6 de febrero de 2012, su objeto social esta acorde con el objeto de la invitación pública No. 13 de 2012 y el representante legal está facultado para celebrar y presentar propuesta por la cuantía establecida en la invitación pública No. 13 de 2012.
4	Consortio y unión temporal	No aplica.
5	Certificación expedida por la Contraloría General de la República	Si, presenta a folio 9 certificado de la Contraloría General de la República en donde consta que la empresa Novatours Ltda y el señor John Harvy Duarte Rueda no figuran reportados dentro del boletín de la mencionada entidad.
6	Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	Si, presenta a folio 17 certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el señor John Harvy Duarte Rueda.
7	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	Si, presenta a folios 7 al 8 certificados de fechas 10 de febrero de 2012 expedidos por la Procuraduría General de la Nación en los que se observa que a empresa y el señor John Harvy Duarte Rueda no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
8	Cédula de ciudadanía	Si, presenta a folio 6 fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor John Harvy Duarte Rueda.
9	Registro único tributario	Si, presenta a folio 18 Registro Único Tributario de la empresa Novatours Ltda.
10	Cédula de ciudadanía y registro único tributario en caso de ser consorcio y/o unión temporal	No aplica.
RESULTADO		CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado jurídicamente por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012.

### 2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se concluye que la empresa **NOVATOURS LTDA.** se encuentra habilitada y que cumplió con el requisito de experiencia, así:

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO NO. 3	RESULTADO
1	NOVATOURS LTDA. - NIT. 800.003.442-8	Si, presenta a folio 21 debidamente diligenciado el anexo 3 de la invitación pública No. 13 de 2012 y en folios 22 al 24 soporte de la experiencia cumpliendo con lo establecido en la invitación pública mínima cuantía No. 13 de 2012.	CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado por cumplir con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012.

### 3. CONCLUSIONES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2011, se concluyó que la oferta presentada por la empresa **NOVATOURS LTDA. cumple con todos los requisitos habilitantes** establecidos en la Invitación Pública de Mínima cuantía No. 13 de 2012.

N°	EMPRESA	NIT
1	NOVATOURS LTDA.	800.003.442-8

## B. VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se procedió a verificar el cumplimiento de la presentación de la propuesta técnica y económica, así:

### 1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se concluye que la oferta presentada por la empresa **NOVATOURS LTDA. cumple con los requisitos técnicos** establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012:

No.	DOCUMENTO	NOVATOURS LTDA. - NIT. 800.003.442-8
1	Cumplimiento con lo establecido en el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012	Si, presenta a folios 1 al 2 carta de presentación de la propuesta en la que se indica que acepta las especificaciones técnicas de la invitación pública, las cuales se encuentran establecidas en el numeral 1.1.1. de la invitación pública mínima cuantía No. 13 de 2012.
RESULTADO		CUMPLE

### 2. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se concluye que la oferta presentada por la empresa **NOVATOURS LTDA. cumple con la presentación de la oferta económica y no sobrepasa el presupuesto oficial** establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012:

No.	DOCUMENTO	NOVATOURS LTDA. - NIT. 800.003.442-8
1	Oferta Económica Anexo No. 4 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012	Si, presenta a folio 28 propuesta económica de acuerdo a lo requerido en el Anexo No. 4 de la invitación pública de mínima cuantía No. 13 de 2012, por un valor total de \$6.529.469.00, incluido IVA, no sobrepasando el presupuesto oficial.
RESULTADO		CUMPLE

### 3. CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Teniendo en cuenta la verificación de la presentación de la propuesta técnica y económica citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, se concluyó que oferta presentada por la empresa **NOVATOURS LTDA.**

**cumple con los requisitos técnicos y económicos** establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012.

N°	EMPRESA	NIT
1	NOVATOURS LTDA.	800.003.442-8

### RESULTADO FINAL

Se concluye que la empresa **NOVATOURS LTDA.** identificada con Nit. 800.003.442-8 se encuentra habilitada para continuar dentro del trámite de adjudicación de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012.

Finalmente se informa que los documentos soportes de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 13 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes y demás, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6.

Dada en Bogotá D. C. al primer (01) día del mes de marzo de 2012.

### ORIGINAL FIRMADA

**FABIOLA OCAMPO SANTA**

Subdirector Administrativo y Financiero

P/41  
R/108